

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**13033** *Resolución de 10 de septiembre de 2012, del Consorcio CIBER de Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2011.*

En base a lo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el Boletín Oficial del Estado por las Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en el apartado segundo, establece la información a publicar por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter estimativo.

En consecuencia, el Presidente del Consejo Rector del Consorcio CIBER de Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina, acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2011 para su general conocimiento.

Madrid, 10 de septiembre de 2012.–El Presidente del Consejo Rector del Consorcio CIBER de Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina, Joaquín Arenas Barbero.

## I. BALANCE

Activo	Ej. N	Patrimonio neto y pasivo	Ej. N
A) Activo no corriente	1.134.810,48	A) Patrimonio neto	2.128.448,34
I. Inmovilizado intangible	20.324,64	I. Patrimonio aportado	
1. Inversión en investigación y desarrollo	0	II. Patrimonio generado	974.704,91
2. Propiedad industrial e intelectual		1. Resultados de ejercicios anteriores	409.988,59
3. Aplicaciones informáticas	20.324,64	2. Resultados de ejercicio	564.716,32
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		3. Reservas	0
5. Otro inmovilizado intangible	0	III. Ajustes por cambio de valor	
II. Inmovilizado material	1.114.435,84	1. Inmovilizado no financiero	
1. Terrenos	0	2. Activos financieros disponibles para la venta	0
2. Construcciones	0	3. Operaciones de cobertura	
3. Infraestructuras		IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	1.153.743,43
4. Bienes del patrimonio histórico		B) Pasivo no corriente	882.103,45
5. Otro inmovilizado material	1.114.435,84	I. Provisiones a largo plazo	
6. Inmovilizado en curso y anticipos	0	II. Deudas a largo plazo	882.103,45
III. Inversiones Inmobiliarias		1. Obligaciones y otros valores negociables	
1. Terrenos		2. Deudas con entidades de crédito	0
2. Construcciones		3. Derivados financieros	
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		4. Otras deudas	882.103,45
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	
1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	0

Activo	Ej. N	Patrimonio neto y pasivo	Ej. N
2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		C) Pasivo Corriente	1.419.935,93
3. Créditos y valores representativos de deuda		I. Provisiones a corto plazo	19.445,28
4. Otras inversiones		II. Deudas a corto plazo	995.533,04
V. Inversiones financieras a largo plazo	50	1. Obligaciones y otros valores negociables	
1. Inversiones financieras en patrimonio		2. Deuda con entidades de crédito	0
2. Crédito y valores representativos de deuda	0	3. Derivados financieros	0
3. Derivados financieros	0	4. Otras deudas	995.533,04
4. Otras inversiones financieras	50	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	
VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	0	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	
B) Activo corriente	3.295.677,24	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	404.957,61
I. Activos en estado de venta	0	1. Acreedores por operaciones de gestión	194.788,40
II. Existencias		2. Otras cuentas a pagar	208.921,76
1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades	0	3. Administraciones públicas	1.247,45
2. Mercaderías y productos terminados			
3. Aprovisionamientos y otros	0	V. Ajustes por periodificación	0
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	2.242.129,97		
1. Deudores por operaciones de gestión	2.234.928,34		
2. Otras cuentas a cobrar	7.201,63		
3. Administraciones públicas	0		
IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
V. Inversiones financieras a corto plazo			
VI. Ajustes por periodificación			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.053.547,27		
1. Otros activos líquidos equivalentes	0		
2. Tesorería	1.053.547,27		
Total activo (A+B)	4.430.487,72	Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	4.430.487,72

## II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

	EJ. N
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	
a) Impuestos	
b) Tasas	
c) Otros ingresos tributarios	
d) Cotizaciones sociales	
2. Transferencias y subvenciones recibidas	6.851.134,89
a) Del ejercicio	6.400.795,20
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	
a.2) Transferencias	6.400.795,20
a.3) Subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0

	EJ. N
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	450.339,69
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	238.451,06
a) Ventas netas	
b) Prestación de servicios	238.451,06
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	0
7. Excesos de provisiones	
A) Total ingresos de gestión ordinaria (1+2+3+4+5+6+7)	7.089.585,95
8. Gastos de personal	-4.163.591,94
a) Sueldos, salarios y asimilados	-3.216.831,95
b) Cargas sociales	-946.759,99
9. Transferencias y subvenciones concedidas	
10. Aprovisionamientos	-510.662,03
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-307.438,55
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-203.223,48
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-500.619,03
a) Suministros y otros servicios exteriores	-439.467,50
b) Tributos	-61.151,53
c) Otros	0
12. Amortización del inmovilizado	-1.712.631,39
B) Total de gastos de gestión ordinaria (8+9+10+11+12)	-6.887.504,39
I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	202.081,56
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-1.282,85
a) Deterioro de valor	0
b) Bajas y enajenaciones	-1.282,85
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	
14. Otras partidas no ordinarias	333.908,12
a) Ingresos	334.746,85
b) Gastos	-838,73
II. Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	534.706,83
15. Ingresos financieros	30.323,42
a) De particiones en instrumentos de patrimonio	0
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0
a.2) En otras entidades	0
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	30.323,42
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	
b.2) Otros	30.323,42
16. Gastos financieros	
17. Gastos financieros imputados al activo	
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	
19. Diferencias de cambio	-313,93
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0
III .Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	30.009,49
IV. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	564.716,32
(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	
Resultado del ejercicio anterior ajustado	

## III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

III.1 *Estado total de cambios en el patrimonio neto*

	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	Total
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1	0	409.988,59		3.201.927,54	3.611.916,13
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0	0	0	
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		409.988,59		3.201.927,54	3.611.916,13
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		564.716,32	0	-2.048.184,11	-1.483.467,79
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		564.716,32		-2.048.184,11	-1.483.467,79
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0			
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0		0	0
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		974.704,91		1.153.743,43	2.128.448,34

III.2 *Estado de ingresos y gastos reconocidos*

	EJ. N
I. Resultado económico patrimonial	564.716,32
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	
1. Inmovilizado no financiero	
1.1 Ingresos	0
1.2 Gastos	0
2. Activos y pasivos financieros	
2.1 Ingresos	
2.2 Gastos	
3. Coberturas contables	
3.1 Ingresos	
3.2 Gastos	
4. Otros incrementos patrimoniales	4.950.691,00
Total (1+2+3+4)	4.950.691,00
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	
1. Inmovilizado no financiero	0
2. Activos y pasivos financieros	
3. Coberturas contables	0
3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	
3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0
4. Otros incrementos patrimoniales	-6.998.875,11
Total (1+2+3+4)	-6.998.875,11
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	-1.483.467,79

## IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	EJ. N
I. Flujos de efectivo de las actividades de gestión	
A) Cobros:	5.152.013,02
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0
2. Transferencias y subvenciones recibidas	4.948.533,99
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	138.449,40
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	
5. Intereses y dividendos cobrados	24.564,53
6. Otros Cobros	40.465,10
B) Pagos:	5.014.576,32
7. Gastos de personal	4.084.389,02
8. Transferencias y subvenciones concedidas	
9. Aprovisamiento	302.858,41
10. Otros gastos de gestión	538.812,32
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0
12. Intereses pagados	0
13. Otros pagos	88.516,57
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	137.436,70
II. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	
C) Cobros:	0
D) Pagos:	73.090,78
4. Compra de inversiones reales	73.090,78
5. Compra de activos financieros	0
6. Otros pagos de las actividades de inversión	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-73.090,78
III. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	
E) Aumentos en el patrimonio:	0
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0
IV. Flujos de efectivo pendientes de clasificación	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	0
V. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	
VI. Incremento/disminución neta del efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo (i+ii+iii+iv+v)	64.345,92
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	989.201,35
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	1.053.547,27

## V.1 Organización y actividad

El Centro de Investigación Biomédica en Red en Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina en adelante CIBER-BBN, es un Consorcio dotado de personalidad jurídica propia, según el artículo 6.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y se registrará por sus Estatutos y por la legislación española que resulte de aplicación.

Su CIF es G-84884477 y su domicilio social, calle Poeta Mariano Esquillor s/nº. Edificio I+D, Bloque 5, Planta 1ª, 50018 Zaragoza.

El Consorcio se constituyó en fecha 4 de Diciembre de 2006 conforme al Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado representada por el Ministerio de Sanidad y Consumo a través del Instituto de Salud Carlos III, el Ministerio de Educación y

Ciencia a través del Consejo superior de Investigaciones Científicas y las Instituciones que a continuación se desglosan:

Institución	Comunidad Autónoma
CICbiomaGUNE	País Vasco
Complejo Hospitalario Juan Canalejo	Galicia
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Madrid
Fundación Privada Instituto de Bioingeniería de Cataluña	Cataluña
Hospital Valle de Hebrón	Cataluña
Instituto Aragonés de Ciencias de La Salud	Aragón
Instituto de Investigación Hospital Santa Cruz y San Pablo	Cataluña
Parc Cientific de Barcelona	Cataluña
Servicio Madrileño de Salud	Madrid
Universidad Autónoma de Barcelona	Cataluña
Universidad de Alcalá de Henares	Madrid
Universidad de Barcelona	Cataluña
Universidad de Sevilla	Andalucía
Universidad de Valencia	C. Valenciana
Universidad de Valladolid	Castilla y León
Universidad Politécnica de Madrid	Madrid
Universidad Pompeu Fabra	Cataluña
Universidad de Málaga	Andalucía
Universidad Miguel Hernández de Elche	C. Valenciana
Universidad Politécnica de Valencia	C. Valenciana
Universidad de Extremadura	Extremadura
Universidad Autónoma de Madrid	Madrid
Universidad Complutense de Madrid	Madrid
Universidad del País Vasco	País Vasco
Centro de Medicina Regenerativa de Barcelona	Barcelona
Asociación Instituto de Biomecánica de Valencia	C. Valenciana
Fundación TECNALIA	País Vasco

Además, CIBER-BBN consta de órganos rectores y órganos de funcionamiento, tal como está establecido en sus Estatutos.

Son finalidades específicas del Consorcio:

- La investigación y el desarrollo relativos a las áreas de investigación del CIBER-BBN.
- Contribuir a la resolución de los problemas de asistencia sanitaria relacionados con dichas áreas.
  - Promover la participación de los grupos de investigación en actividades de investigación de carácter nacional internacional y especialmente de las incluidas en los Programas Marco europeos de I+D+I.
    - Promover la transferencia de los resultados de los procesos de investigación hacia la sociedad y en especial al sector productivo.
    - Promover la divulgación y la participación en actividades docentes.

Estos objetivos generales podemos agruparlos en un único fin fundamental, que de acuerdo con los estatutos, es la promoción y protección de la salud por medio del fomento de la investigación tanto de carácter básico como la orientada a los aspectos clínicos y traslacionales en el ámbito de las áreas de Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina.

Con fecha 14 de mayo de 2010 el Consejo Rector aprobó los nuevos Estatutos del Consorcio, publicados en el BOE con fecha 9 de marzo de 2011, ordenado por Resolución del Director del Instituto de Salud Carlos III el 27 de diciembre de 2010.

Las principales fuentes de financiación obtenidas para el desarrollo de las actividades y objetivos generales anteriormente explicados corresponde a las subvenciones obtenidas, siendo la más importante la Subvención Nominativa del Instituto de Salud Carlos III, que en 2011 ha ascendido a 4.573.100 euros, en virtud de:

- Orden SCO/806/2006, de 13 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a financiar estructuras estables de investigación cooperativa, en el área de biomedicina y ciencias de la salud, en el marco de la iniciativa Ingenio 2010, Programa Consolider, Acciones CIBER.
- Resolución de 30 de marzo de 2006, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar estructuras estables de investigación cooperativa, en el área de biomedicina y ciencias de la salud, en el marco de la iniciativa Ingenio 2010, programa Consolider, acciones CIBER.
- Acuerdo Específico de financiación y objetivos del CIBER para el área temática de Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina (AEFOs de fecha 29 de diciembre de 2008).
- Resolución de 14 de enero de 2011, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se concede una ayuda al CIBER para el Área temática de Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina.

Además se cuenta con ingresos por subvenciones y ayudas de otras entidades públicas y privadas y por los ingresos que pueda obtener por sus actividades, así como aquellos otros legalmente establecidos.

Régimen contractual: el Consorcio está sujeto a la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

El Consorcio no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada.

El Consorcio no está participado por ninguna otra Sociedad Dominante.

#### *Composición y estructura organizativa de CIBER-BBN*

De acuerdo con sus Estatutos, el CIBER-BBN tiene órganos de gobierno y dirección (Consejo Rector, Comisión Permanente y Director Científico), órganos de apoyo y asesoramiento (Comité Científico Asesor Externo y Comité de Dirección) y órganos de gestión administrativa (Gerente).

El Consejo Rector es el órgano máximo decisorio del consorcio, y está constituido por tres representantes del ISCIII y por un representante institucional de cada una de las instituciones consorciadas. Lo preside el Director del ISCIII y se reúne con periodicidad semestral.

#### Consejo Rector 2011

Institución	Representante	Cargo
Centre de Medicina Regenerativa de Barcelona	Miguel Ángel Gómez Clarés	Presidente de la Junta de Gobierno del CMRB
CIC biomaGUNE	Manuel Martín Lomas	Director Científico del CIC biomaGUNE
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Luis Blanco Dávila	Miembro de la Comisión de Área de Biología y Biomedicina de la Agencia Estatal del CSIC
Hospital Universitario Vall d'Hebron	Jose Luis de Sancho Martín	Gerente del Hospital Vall d'Hebron
Inasmet-Tecnalia	Gregorio Ortiz de Urbina	Director de la Unidad de Salud de la Fundación INASMET-Tecnalia
Institut de Bioenginyeria de Catalunya	Josep Planell Estany	Director del IBEC
Institut de Recerca de L'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau	Jaume Kulisevsky	Director de la Fundació Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	Luis Rosel Ondé	Director-Gerente del IACS
Instituto de Biomecánica de Valencia	Pedro Manuel Vera Luna	Director del IBV



Institución	Representante	Cargo
Instituto de Salud Carlos III	José Jerónimo Navas Palacios	Director del ISCIII
Instituto de Salud Carlos III	Joaquín Arenas Barbero	Subdirector General de Redes y Centros de Investigación
Instituto de Salud Carlos III	Isabel Sastre López	Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación del ISCIII
Instituto de Salud Carlos III	Cristina Valle Vilanova	Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación
Instituto de Salud Carlos III	Miguel Ángel Cabo López	Secretario General
Parc Científic de Barcelona	Fernando Albericio Palomera	Director General del PCB
Servicio Gallego de Salud	Javier Paz Esquete	S.G. de Investigación, Docencia e Innovación Gerencia del SERGAS
Servicio Madrileño de Salud	Elena Andradás Aragonés	Directora del Área de Investigación y Estudios Sanitario
Universidad Alcalá de Henares	Jorge Pérez Serrano	Director del C.A.I. «Biomedicina»
Universidad Autónoma de Barcelona	Ana Ripoll Aracil	Rectora Magnífica de la Universidad Autónoma de Barcelona
Universidad Complutense de Madrid	Carmen Acebal Sarabia	Vicerrectora de Investigación
Universidad de Barcelona	Xavier Meneses Martínez	Director Area Apoyo a la Investigación
Universidad de Extremadura	Juan Manuel Sánchez Guzmán	Vicerrectorado de Investigación, Innovación e infraestructuras
Universidad de Málaga	José Ángel Narváez Bueno	Vicerrector de Investigación y Desarrollo Tecnológico
Universidad de Sevilla	Manuel García León	Vicerrector de Investigación
Universidad de Valencia	Ana M <sup>ª</sup> . Cortés Herreros	Directora de la OTRI
Universidad de Valladolid	Jose Manuel López Rodríguez	Vicerrector de Investigación y Política Científica
Universidad Miguel Hernández	Fernando Borrás Rocher	Vicerrector de Investigación e Innovación
Universidad País Vasco	Miguel Angel Gutiérrez Ortiz	Vicerrector de Investigación
Universidad Politécnica de Madrid	Gonzalo León Serrano	Vicerrector de Investigación de la UPM
Universidad Politécnica de Valencia	Amparo Chiralt Boix	Vicerrectora de Investigación, Desarrollo e Innovación
Universidad Pompeu Fabra	Teresa García-Milà Lloveras	Vicerrectora de investigación

La Comisión Permanente está conformada por el Vicepresidente del Consejo Rector, el Director Científico, cuatro vocales representantes de las instituciones consorciadas, y el gerente, que actúa como Secretario. La Comisión Permanente se reúne con mayor agilidad para tomar aquellas decisiones que por su naturaleza no puedan esperar a ser aprobadas en el Consejo Rector. Los miembros de la Comisión Permanente en 2011 han sido:

- Instituto de Salud Carlos III.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Instituto de Biomecánica de Valencia.
- Parc Científic de Barcelona.
- Universidad País Vasco.

Desde el punto de vista científico, la estructura organizativa está basada en los grupos de investigación componentes, los Programas de Investigación y los Programas Horizontales, con un coordinador por cada Programa que es miembro del Comité de Dirección. Las decisiones científicas son tomadas por el Director Científico, asesorado por el Comité de Dirección y el Comité Científico Externo.

El Comité de Dirección, presidido por el Director Científico, está integrado por los coordinadores de los programas y el gerente.



## Comité de Dirección 2011

Cargo	Nombre
Director Científico	Pablo Laguna Lasasa
Subdirector Científico y Coordinador de transferencia industrial	Simó Schwartz Navarro
Coordinador Programa de Bioingeniería	Jordi Aguiló Llobet
Coordinador Programa de Biomateriales	José Luis Becerra Ratia
Coordinador Programa de Nanomedicina	M <sup>a</sup> . Pilar Marco Colás
Coordinador Programa Plataformas	Jesús Santamaría Ramiro
Coordinador Traslación clínica	Margarita Calonge Cano
Coordinador Programa Formación	Javier Pavía Segura

Los miembros que forman parte del Comité Científico Asesor Externo del CIBER-BBN son diez científicos de prestigio en las disciplinas que aborda el centro. Hay dos investigadores en el programa de Bioingeniería, tres en los Programas de Biomateriales y de Nanomedicina, y dos en los programas horizontales.

## Comité Científico Externo 2011

Programa	Nombre	Institución
Bioingeniería e Imagen Biomédica	Prof. Jean Louis Coatrieux	Université de Rennes 1
	Prof. Niilo Saranummi	VTT Technical Research Centre of Finland
Biomateriales e Ingeniería Tisular	Prof. Patrick J Prendergast	Trinity Centre for Bioengineering, Trinity College of Dublin
	Prof. Roger D. Kamm	Massachusetts Institute of Technology
	Prof. C. James Kirkpatrick	Institute of Pathology, Johannes Gutenberg University, Mainz
Nanomedicina	Prof. Ruth Duncan	University of Cardiff
	Prof. Mário Adolfo Barbosa	Instituto de Engenharia Biomédica, Laboratório de Biomateriais, Universidade do Porto
	Prof. Rogerio Gaspar	Facultad de Farmacia, Universidad de Lisboa
Programas Horizontales	Dr. Joan Albert Vericat	Director Desarrollo Preclínico, Noscira
	Dr. Joan Bigorra	Director de Innovación del Hospital Clinic de Barcelona

En 2010 se formó un Comité Asesor Médico, con la finalidad de reforzar el Programa de Investigación Traslacional y promover que los resultados de las investigaciones realizadas en el marco del CIBER-BBN repercutan en mayor medida en la sociedad en general, y en el Sistema Nacional de Salud en particular. Su finalidad es asesorar a la Dirección del centro en los aspectos relativos a las interacciones de su programa científico con la práctica clínica. Los miembros de este Comité Asesor Médico son:

## Comité Asesor Médico 2011

Área	Nombre	Institución
Traumatología y Ortopedia	Enrique Gómez Barrera	Hospital Universitario La Paz, Madrid
Cardiología	Ángel Arenal Maíz	Hospital Gregorio Marañón, Madrid
Oncología	Josep Taberner Caturla	Hospital Vall d'Hebrón, Barcelona
Neurología	Jorge Matías Guiu	Hospital Clínico San Carlos, Madrid
Oftalmología	Jose María Ruíz Moreno	Complejo Universit. Hospitalario, Albacete
Neumología	Emilia Barrot Cortés	Hospital Virgen del Rocío, Sevilla
Farmacología y Regulatoria	Joan Bigorra Llosas	Hospital Clinic, Barcelona

En cuanto a los órganos de Administración, el Gerente lidera la gestión de los recursos humanos, financieros y materiales. Desde el punto de vista científico, la estructura organizativa está basada en los grupos de investigación componentes y las Áreas de Investigación en las que se agrupan.

Durante 2011, CIBER-BBN ha estado formado por 48 grupos de investigación, 46 de pleno derecho y 2 asociados:

Centro de coste	Investigador principal	Institución	CCAA
CB06_01_0022	Laura Roa	Universidad de Sevilla	Andalucía
CB06_01_0026	Jesús Santamaría	Universidad de Zaragoza / Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	Aragón
CB06_01_0062	Pablo Laguna	Universidad de Zaragoza / Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	Aragón
CB06_01_0069	Manuel Doblaré	Universidad de Zaragoza / Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	Aragón
CB06_01_0003	Margarita Calonge	Universidad de Valladolid	Cast. León
CB06_01_0009	Alberto de Leiva	Hospital de Santa Cruz y San Pablo	Cataluña
CB06_01_0010	Carles Arús	Universidad Autónoma de Barcelona	Cataluña
CB06_01_0012	Simó Schwartz	Hospital Vall d'Hebron	Cataluña
CB06_01_0014	Antonio Villaverde	Universidad Autónoma de Barcelona	Cataluña
CB06_01_0019	Ramón Eritja	CSIC	Cataluña
CB06_01_0033	Jaime Veciana	CSIC	Cataluña
CB06_01_0036	M. Pilar Marco	CSIC	Cataluña
CB06_01_0045	Félix Ritort	Universidad de Barcelona	Cataluña
CB06_01_0049	Jordi Aguiló	Universidad Autónoma de Barcelona	Cataluña
CB06_01_0055	Josep Samitier	Instituto de Bioingeniería de Cataluña (IBEC)	Cataluña
CB06_01_0061	Alejandro Frangi	Universitat Pompeu i Fabra	Cataluña
CB06_01_0063	María García Parajo	Instituto de Bioingeniería de Cataluña (IBEC)	Cataluña
CB06_01_0070	Josep Antón Planell	Instituto de Bioingeniería de Cataluña (IBEC)	Cataluña
CB06_01_0074	Fernando Albericio	Parc Científic de Barcelona	Cataluña
CB06_01_0081	Fausto Sanz	Universidad de Barcelona	Cataluña
CB06_01_0040	Francisco Blanco	Hospital Juan Canalejo	Galicia
CB06_01_0001	Juan Manuel Bellón	Universidad de Alcalá de Henares	Madrid
CB06_01_0008	Nuria Vilaboa	Servicio Madrileño de Salud / Hospital La Paz	Madrid
CB06_01_0013	Julio San Román	CSIC	Madrid
CB06_01_0051	Francisco del Pozo	Universidad Politécnica de Madrid	Madrid
CB06_01_0072	Laura Lechuga	CSIC	Madrid
CB06_01_0004	Soledad Penades	CIC biomaGUNE	País Vasco
CB06_01_0029	Bernardo Celda	Universidad de Valencia	Valencia
CB06_01_1015	José Becerra Ratia	Universidad de Málaga	Andalucía
CB06_01_1020	Jose Luis Peris Serra	Instituto de Biomecánica de Valencia	Com. Valenciana
CB06_01_1021	Rafael Gómez Ramírez	Universidad de Alcalá de Henares	Madrid
CB06_01_1023	Daniel Navajas Navarro(*)	Universidad de Barcelona	Cataluña
CB06_01_1026	Manuel Monleón Pradas	Universidad Politécnica de Valencia	Com. Valenciana
CB06_01_1028	Jose Luis Pedraz Muñoz	Universidad del País Vasco	País Vasco
CB06_01_1029	José Iñaki Álava	Fundación TECNALIA	País Vasco
CB06_01_1031	Ramón Mangues Ballafuy	Hospital de Santa Cruz y San Pablo	Cataluña
CB06_01_1035	Jerónimo Blanco Fdez	CSIC	Cataluña
CB06_01_1037	María Vallet Regí	Universidad Complutense de Madrid	Madrid
CB06_01_1038	Jose C. Rodríguez Cabello	Universidad de Valladolid	Cast. León
CB06_01_1039	Javier Pavía Segura	Universidad de Barcelona	Cataluña
CB06_01_1040	Mª Ángeles Muñoz Fdez(*)	Servicio Madrileño de Salud / Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Madrid
CB06_01_1044	Andrés Santos Lleó	Universidad Politécnica de Madrid	Madrid

Centro de coste	Investigador principal	Institución	CCAA
CB06_01_1050	Raimón Jané Campos	Instituto de Bioingeniería de Cataluña (IBEC)	Cataluña
CB06_01_1053	Eduardo Fernández	Universidad Miguel Hernández	Com. Valenciana
CB06_01_1055	M <sup>a</sup> Luisa González Martín	Universidad de Extremadura	Extremadura
CB06_01_1056	Juan Carlos Izpisúa	Centro de Medicina Regenerativa de Barcelona	Cataluña
CB06_01_1058	Concepción Solans	CSIC	Cataluña
CB07_01_2012	Ramón Martínez Máñez	Universidad Politécnica de Valencia	Com. Valenciana

El personal investigador contratado en el CIBER-BBN se encuentra repartido entre los 46 grupos investigadores de pleno derecho. El equipo de administración y gestión lo componen el personal de la oficina técnica en Zaragoza, y los gestores de proyectos distribuidos en algunos grupos de investigación.

El número de trabajadores contratados a 31 de diciembre de 2011 es de 127 y su resumen por categoría y tipo de contrato es el que se detalla a continuación:

Categoría	N.º de trabajadores
Doctores con Experiencia	46
Doctores sin Experiencia	25
Licenciados	38
Diplomados	2
Técnico FPII	11
Técnico FPI	5
<b>Total</b>	<b>127</b>

Tipo de contrato	N.º de trabajadores
Indefinidos	84
Por obra y servicio	31
Por Incorporación al Sistema de Investigación (Doctores)	4
Por Proyecto de Investigación	8
<b>Total</b>	<b>127</b>

Categoría	Hombres	Mujeres
Doctores con Experiencia	16	30
Doctores sin Experiencia	11	14
Licenciados	13	25
Diplomados	0	2
Técnico FPII	1	10
Técnico FPI	1	4
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>85</b>

Además de los contratados por CIBER-BBN en los grupos de investigación, en 2011 ha habido 336 investigadores adscritos a la entidad pero vinculados laboralmente a otras instituciones y un total de 417 colaboradores.

En total, el número de investigadores, incluyendo contratados, adscritos y colaboradores y personal de administración y gestión del CIBER-BBN, ha sido de 880 personas.

La estructura de gestión del CIBER-BBN ha estado liderada por la Gerente, Dña. Begoña Pérez Magallón.

Directamente de Gerencia dependen las áreas de las que se compone la oficina de gestión del CIBER-BBN, con los siguientes responsables:

- Área de Recursos Humanos: D. César García Gallego.
- Área de Recursos Financieros: Dña. Raquel Campo Usieto.
- Área de Convenios y Contratos: Dña. Margarita Casado Martínez.
- Office Manager: Dña. Aránzazu Trigo Sánchez
- Gestora de Calidad y Financiación Externa: Dña. Cristina García Monclús.
- Soporte administrativo: Dña. Elena Andrés Portero.

## V.2 Bases de presentación de las cuentas

Las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas a partir de los registros internos del Consorcio CIBER-BBN. Se expresan en euros y se presentan de acuerdo a la Ley General Presupuestaria y a la siguiente normativa de aplicación para el Consorcio:

El Plan General de Contabilidad Pública, PGCP, aprobado mediante Orden EHA/1073/2010, de 13 de abril.

La Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, aprobada mediante Orden EHA/2045/2011.

La Resolución de 28 de julio de 2011 de la Intervención General de la Administración del Estado, donde se aprueba la adaptación del PGCP para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo.

En la elaboración de las cuentas anuales, se han seguido generalmente los principios y normas contables establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública, mostrando la verdadera y fiel imagen del Ente Público, tanto de su patrimonio, como de la situación financiera del mismo, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

Según la Disposición Transitoria Tercera de la Orden EHA/1073/2010, de 13 de abril, que aprueba el PGCP, no se reflejan en los estados principales ni en la memoria, la información comparativa ni las cifras del ejercicio anterior. Incorporando, no obstante el balance y cuenta del resultado patrimonial del ejercicio 2010 y una reseña a los aspectos más relevantes de la transición a las nuevas normas contables, según el punto uno y dos de dicha Disposición respectivamente.

### Balance a 31 de diciembre de 2010

Activo	2010
A) Activo no corriente	2.718.722,05
I. Inmovilizado intangible:	28.115,82
6. Aplicaciones informáticas	28.115,82
II. Bienes del Patrimonio Histórico	0,00
III. Inmovilizado material:	2.690.556,23
2. Instalaciones técnicas y otro inmoviliz. material	2.690.556,23
IV. Inversiones inmobiliarias:	0,00
V. Inversiones en emp. y ent. grupo y asociadas L/P	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo:	50,00
5. Otros activos financieros	50,00
VII. Activos por impuesto diferido	0,00
VIII. Deudas comerciales no corrientes	0,00
B) Activo corriente	1.982.650,27
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00
II. Existencias:	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la act. propia	916.416,80

Activo	2010
IV. Deudores comerciales y otras ctas a cobrar	75.679,08
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios:	58.612,63
b) Clientes por vtas y prestaciones de ss a corto	58.612,63
3. Deudores varios	17.066,45
5. Activos por impuesto corriente	0,00
VI. Inversiones en emp. y ent. grupo y asociadas C/P	0,00
VII. Inversiones financieras a corto plazo:	1.353,04
5. Otros activos financieros	1.353,04
VIII. Periodificaciones a corto plazo	0,00
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:	989.201,35
1. Tesorería	989.201,35
<b>Total activo</b>	<b>4.701.372,32</b>

  

Patrimonio neto y pasivo	2010
A) PATRIMONIO NETO	3.611.916,13
A-1) Fondos propios:	409.988,59
I. Dotación Fundacional - Fondo Social	0,00
II. Reservas:	0,00
III. Excedente de ejercicios anteriores:	185.530,32
1. Remanente	261.580,46
2. (Excedente negativos de ejercicios anteriores)	-76.050,14
IV. Excedentes del ejercicio	224.458,27
A-2) Ajustes por cambios de valor:	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.201.927,54
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00
I. Provisiones a largo plazo:	0,00
II. Deudas a largo plazo:	0,00
III. Deudas con emp. y ent. del grupo y asociadas a l.p.	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes	0,00
VII. Deudas con características especiales a largo pl.	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	1.089.456,19
I. Pasivos vinculados con act.no corr. mant. para vta	0,00
II. Provisiones a corto plazo	0,00
III. Deudas a corto plazo:	592.838,43
2. Deudas con entidades de crédito	4.900,57
5. Otros pasivos financieros	587.937,86
IV. Deudas con emp. y ent. del grupo y asociadas a c.p.	0,00
V. Beneficiarios - Acreedores	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	496.617,76
1. Proveedores:	0,00
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0,00
3. Acreedores varios	110.687,33
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	55.802,98
5. Pasivos por impuesto corriente	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	330.127,45
7. Anticipos de clientes	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo	0,00
VIII. Deudas con características especiales a corto pl.	0,00
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>	<b>4.701.372,32</b>

*Cuenta de resultado económico patrimonial a 31 de diciembre de 2010*

	Euros
VII. Periodificaciones a corto plazo	5.815.193,59
VIII. Deudas con características especiales a corto pl.	0,00
Total patrimonio neto y pasivo	0,00
A) Operaciones continuadas	5.815.928,66
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	-735,07
a) Cuotas de usuarios y afiliados	-17.861,74
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colab.	0,00
c) Subv. donac. y legados imputados al rdo. ejercicio afectas a la act. propia	-17.861,74
d) Reintegro de subv. donac. y legados	0,00
2. Ayudas monetarias y otras:	78.290,10
a) Ayudas monetarias	0,00
b) Gastos por colaboraciones y del órg. de gob.	0,00
c) Reintegro de ayudas y asignaciones	-340.867,57
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la act. mercantil	-163.127,90
4. Variación de existencias de prod.tdos y en curso de fabric.	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	-177.739,67
6. Aprovisionamientos	0,00
a) Consumo de mercaderías	0,00
b) Consumo de materias primas y otras merc.	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00
d) Deterioro de mdas, mat.primas y otros aprovis.	-5.051.574,48
7. Otros ingresos de explotación:	-3.734.484,15
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-1.317.090,33
b) Subvenc. donac. y legados imputados al rdo. del ej. afectas act. mercantil	0,00
8. Gastos de personal:	-251.771,57
a) Sueldos, salarios y asimilados	-251.771,57
b) Cargas sociales	0,00
c) Provisiones	0,00
9. Otros gastos de explotación:	0,00
a) Servicios exteriores	-1.751.349,56
b) Tributos	1.751.973,77
c) Pdas., deterioro y variac. de provis. op.comerc.	1.751.973,77
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00
10. Amortización del inmovilizado	0,00
11. Subv., donac. y legados de capital trasp. al rdo. ejercicio	-624,19
a) Afectas a la actividad propia	0,00
b) Afectas a la actividad mercantil	-624,19
12. Excesos de provisiones	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenac. de inmov.:	0,00
a) Deterioros y pérdidas	231.408,35
b) Resultados por enajenaciones y otras	14.627,79
14. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	0,00
15. Otros resultados	0,00
A-1) Resultado de explotación	0,00
16. Ingresos financieros:	14.627,79
a) De participaciones en instrum. de patrimonio:	0,00
a1) En emp. y ent. del grupo y asociadas	79.232,60
a2) En terceros	0,00
b) De valores negociables y otros instr.financ.:	0,00
b1) De emp. y ent. del grupo y asociadas	0,00
b2) De terceros	0,00

	Euros
17. Gastos financieros:	0,00
a) Por deudas con emp. y ent. del grupo y asociadas	0,00
b) Por deudas con terceros	0,00
c) Por actualización de provisiones	320,37
18. Variación del valor razonable en inst.financieros:	0,00
a) Cartera de negociación y otros	0,00
b) Imputac. rdo. ej. por activos financ. disp. para venta	0,00
19. Diferencias de cambio	14.948,16
20. Deterioro y rdo. por enajenac. de inst.financier.:	246.356,51
a) Deterioros y pérdidas	-21.898,24
b) Resultados por enajenaciones y otras	224.458,27
A-2) Resultado financiero	
A-3) Resultado antes de impuestos	0,00
21. Impuestos sobre beneficios	224.458,27

#### Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

El Consorcio CIBER-BBN presentó las cuentas anuales del ejercicio 2010 en base a los principios y criterios contables de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual en ese momento, el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de este tipo de entidades.

En 2011 y fruto de la modificación de los Estatutos del Consorcio en el ejercicio 2010, se ha aplicado el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado mediante Orden EHA/1073/2010, de 13 de abril, la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, aprobada mediante Orden EHA/2045/2011 y la Resolución de 28 de julio de 2011 de la Intervención General de la Administración del Estado, donde se aprueba la adaptación del PGCP para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo.

#### V.3 Normas de reconocimiento y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por el Consorcio en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad Pública y demás legislación aplicable, han sido las siguientes:

##### Inmovilizado material:

Se valora a su precio de adquisición o su coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables de la Hacienda Pública.

Como precio de adquisición se incluye, además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes anuales:



	Coeficiente
Equipos de investigación	25%
Instalaciones	12%
Mobiliario	10%
Equipos procesos de información	25%

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

El Consorcio considera que el valor contable de los activos no supera el importe de los mismos.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Consorcio, se cargan en las cuentas de gastos que correspondan.

Los costes de renovación, ampliación o mejora se incorporan al activo como mayor valor en la medida que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

Inversiones inmobiliarias:

El Consorcio no cuenta con inversiones inmobiliarias.

Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste su precio de adquisición o el coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Corresponden a aplicaciones informáticas, las cuales se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Al menos al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, el Consorcio revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Arrendamientos:

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En relación con los arrendamientos operativos, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo son considerados como gasto del ejercicio en el que los mismos se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Permutas:

El Consorcio no ha realizado permutas.

Activos y pasivos financieros:

Son activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Son pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

En particular, la valoración de los diferentes instrumentos financieros es la siguiente:

Activos financieros:

- Créditos y partidas a cobrar: se valoran inicialmente por su valor razonable y posteriormente se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. El Consorcio registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Estos créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe salvo que se hubieran deteriorado.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: son aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que el Consorcio tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se valoran inicialmente por su valor razonable y posteriormente se registran a su coste amortizado.

- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

El Consorcio clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

Con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o

El rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo del Consorcio.

El Consorcio no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros:

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Estos débitos con vencimiento no superior a un año que se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

- Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

- Baja de activos y pasivos financieros:

El Consorcio da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

El Consorcio da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre prestatario y prestamista y estos tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y la alta del nuevo. Las diferencias entre los valores en libros de los pasivos financieros dados de baja y las contraprestaciones pagadas se llevarán a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar. Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo.

Coberturas contables:

El Consorcio no cuenta con instrumentos de cobertura.

Existencias:

El Consorcio no posee existencias.

Activos construidos o adquiridos para otras entidades:

El Consorcio no ha construido o adquirido activos para otras entidades.

Transacciones en moneda extranjera:

Inicialmente, toda transacción en moneda extranjera se convierte al euro, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado, es decir, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Se utiliza un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual) para todas las transacciones que tengan lugar durante ese intervalo, en cada una de las clases de moneda extranjera en que éstas se hayan realizado, salvo que dicho tipo haya sufrido variaciones significativas durante el intervalo de tiempo considerado.

Posteriormente, dependiendo de si se trata de partidas monetarias o no monetarias se valoran de acuerdo a los criterios contables establecidos por la legislación mercantil vigente.

Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, el Consorcio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que se reciban los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.

c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y

d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

El Consorcio revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Provisiones y contingencias:

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Consorcio cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Consorcio tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

En este sentido, en el ejercicio 2011 se ha estimado una provisión para cubrir el pasivo devengado por indemnizaciones por la finalización de contratos de obra y de proyecto, cuantificados de acuerdo a la indemnización prevista en la legislación laboral y proporcional a los días trabajados.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Consorcio del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Transferencias y subvenciones:

a) Fondos procedentes del ISCIII:

Si bien los fondos procedentes del ISCIII no lo son para la realización de una actividad concreta, sino para la financiación de la actividad del Consorcio, deben diferenciarse varios casos:

– Si se exige la justificación de la aplicación y del destino específico de los fondos, es decir, el importe de los gastos financiados con dicha subvención, y en consecuencia deben reintegrarse los fondos no gastados (o alternativamente gastarse en el ejercicio siguiente o someterse a decisión del ISCIII) el tratamiento contable es como subvención (NRV 18ª):

La subvención se contabilizará en patrimonio neto, cuenta 131, por un importe proporcional a los gastos corrientes e inversiones de capital incurridos hasta el momento (subvención no reintegrable) y empleando de forma transitoria las cuentas del Grupo 94 correspondientes a fin de facilitar la elaboración del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

• La subvención para gastos corrientes se traspasará a resultados del ejercicio en proporción a los gastos corrientes incurridos hasta el momento (y por tanto el efecto en patrimonio neto será nulo);

- La subvención de capital se traspasara a resultados en función de la amortización de los activos adquiridos o construidos. Si el bien adquirido no es amortizable, se traspasará a ingresos en el momento en que el bien se enajene o se de baja.

La parte de subvención reintegrable se contabilizará en la cuenta 172 como deudas transformables en subvenciones (pasivo).

- Si no se exige la justificación de la aplicación de los fondos recibidos o su reintegro, se tratará como una transferencia, y se imputará por su totalidad a los resultados del ejercicio, cuenta del grupo 75, según su naturaleza.

- La aportación inicial o para la ampliación de funciones del ISCIII (por ej. por incorporación de nuevas entidades consorciadas), con independencia de que se exija o no la justificación de los fondos recibidos, debe contabilizarse como aportación patrimonial dineraria en fondos propios y no como transferencia, en la cuenta 1000.

b) Otras subvenciones de capital:

Se contabilizarán en patrimonio neto (cuenta 131) por un importe proporcional a las inversiones de capital incurridas hasta el momento (subvención no reintegrable). Y se traspasará a resultados (cuenta del grupo 75) en función de la amortización de los activos adquiridos o construidos. Si el bien adquirido no es amortizable, se traspasará a ingresos en el momento en que el bien se enajene o se de baja.

La parte de subvención reintegrable se contabilizará como deudas transformables en subvenciones (pasivo, cuenta 172 o 522, según el plazo).

c) Subvenciones para proyectos de investigación:

La subvención se contabilizará en patrimonio neto (cuenta 131) por un importe proporcional a los gastos corrientes incurridos hasta el momento en el proyecto subvencionado (subvención no reintegrable). Y se traspasará a resultados del ejercicio (grupo 75) en proporción a los gastos corrientes incurridos hasta el momento en el proyecto subvencionado (y por tanto el efecto en patrimonio neto será nulo).

La parte de subvención reintegrable se contabilizará como deudas transformables en subvenciones (pasivo, cuenta 172 o 522, según el plazo).

d) Subvenciones de tipo de interés:

Se consideran subvenciones de tipos de interés las que se producen cuando el Consorcio obtiene financiación a tipo de interés 0 o a un tipo de interés por debajo del mercado (por ej. en el caso de anticipos reembolsables que no se transforman en subvenciones).

En este caso se debe contabilizar:

- El pasivo al tipo de interés efectivo, es decir descontando los intereses a tipo de mercado.

- En patrimonio neto una subvención por el importe de los intereses subvencionados (cuenta 132).

Se producirá un gasto financiero en función de los intereses devengados.

Y la imputación a resultados (ingresos) de la subvención se realizará:

- Si la financiación es para un proyecto o una inversión concretos, en forma proporcional a los gastos del proyecto o a la amortización de la inversión.

- Si la financiación no es para una actividad concreta, en proporción al gasto financiero. En este caso el resultado será 0.

e) Subvenciones procedentes de fondos europeos:

Las subvenciones procedentes de fondos europeos (fundamentalmente FEDER) se contabilizan de forma idéntica al resto de las subvenciones. Debe tenerse en



consideración, sin embargo, que los Reglamentos comunitarios exigen que exista una pista de auditoría y una contabilidad separada. Si bien esto no implica necesariamente que se utilicen cuentas contables específicas, sí debe garantizarse que los registros contables garanticen la pista de auditoría. Es por tanto necesario que la contabilidad de costes (analítica) permita garantizar la contabilidad separada de los proyectos o actuaciones cofinanciados por fondos comunitarios.

Debe tenerse en cuenta también que la normativa reguladora de las subvenciones en España puede determinar, en su caso, los libros y registros contables específicos para garantizar la adecuada justificación de la subvención.

#### Actividades conjuntas:

Si bien la regla general será que los resultados de la actividad de los grupos de investigación pertenezcan a los Consorcios, puede que en ocasiones una investigación se realice de forma conjunta entre el Consorcio y terceros (por ej. instituciones consorciadas), sin requerir la constitución de una nueva entidad.

En ese caso se debe aplicar la NRV 20ª, que define las actividades conjuntas como «un acuerdo en virtud del cual dos o más entidades denominadas partícipes emprenden una actividad económica que se somete a gestión conjunta, lo que supone compartir la potestad de dirigir las políticas financiera y operativa de dicha actividad con el fin de obtener rendimientos económicos o potencial de servicio, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes».

En este caso cada partícipe debe reconocer:

– La parte proporcional de los activos y pasivos de la actividad controlados conjuntamente, así como los activos que controle de forma individual y los pasivos en los que incurra de forma individual.

– La parte proporcional que le corresponda de los ingresos generados por la actividad conjunta, así como la parte proporcional de los gastos incurridos conjuntamente y los gastos incurridos de forma individual.

Asimismo, las transacciones entre el partícipe y la actividad conjunta deben contabilizarse de acuerdo con lo establecido en dicha norma de registro y valoración:

«Cuando el partícipe aporte o venda activos a la actividad conjunta, el reconocimiento de cualquier porción de los resultados económicos derivados de la transacción, reflejará el fondo económico de la misma.

Mientras la actividad conjunta conserve los activos cedidos y el partícipe haya transferido los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, éste reconocerá sólo la porción de los resultados económicos que sea atribuible a las inversiones de los demás partícipes.

El partícipe reconocerá el importe total de cualquier resultado negativo cuando la aportación o la venta hayan puesto de manifiesto una reducción del valor realizable neto de los activos corrientes o un deterioro del valor de los bienes transferidos.

Cuando un partícipe compre activos procedentes de la actividad conjunta, no debe reconocer su parte proporcional en el resultado positivo o negativo de la actividad conjunta correspondiente a dicha transacción hasta que los activos sean revendidos a un tercero independiente, salvo que los resultados negativos representen una reducción en el valor realizable neto de los activos corrientes o un deterioro del valor de los bienes transferidos, que se reconocerán de forma inmediata.»

#### Activos en estado de venta:

El Consorcio no cuenta con activos en estado de venta.



## V.4 Inmovilizado material

Descripción/N.º de cuentas	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Amortizaciones del ejercicio	Saldo final
1. Terrenos					
2. Construcciones					
3. Infraestructuras					
4. Bienes del patrimonio histórico					
5. Otro inmovilizado material	2.695.169,66	116.727,67	5.896,28	1.691.565,21	1.114.435,84
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos					
<b>Total</b>	<b>2.695.169,66</b>	<b>116.727,67</b>	<b>5.896,28</b>	<b>1.691.565,21</b>	<b>1.114.435,84</b>

Las adquisiciones de inmovilizado material durante el ejercicio 2011, ascienden a 116.728 €. La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes coeficientes anuales de amortización: Equipos de investigación 25% Instalaciones técnicas 12% Mobiliario 10% Equipos procesos de información 25% A 31 de diciembre de 2011, no existen compromisos en firme para la compra de inmovilizado material, así mismo, no existe ninguna circunstancia de carácter sustantivo que afecte a dichos bienes.

## V.5 Activos financieros: estado resumen de la conciliación

Clases – Categorías	Activos financieros a largo plazo – Otras inversiones		Activos financieros a corto plazo – Valores representativos de la deuda		Total	
	Ej. N	Ej. N-1	Ej. N	Ej. N-1	Ej. N	Ej. N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	50		2.242.129,97		2.242.179,97	
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>		<b>2.242.129,97</b>		<b>2.242.179,97</b>	

## V.6 Pasivos financieros: situación y movimientos de las deudas. Resumen por categorías

Clases – Categorías	Largo plazo – Otras deudas		Corto plazo – Otras deudas		Total	
	Ej. N	Ej. N-1	Ej. N	Ej. N-1	Ej. N	Ej. N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO DEUDAS A VALOR RAZONABLE					0	0
	882.103,45		1.419.935,93		2.302.039,38	0
<b>TOTAL</b>	<b>882.103,45</b>	<b>0</b>	<b>1.419.935,93</b>	<b>0</b>	<b>2.302.039,38</b>	<b>0</b>

### V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

Las transferencias y subvenciones recibidas por el Consorcio en el ejercicio 2011, provienen principalmente del Instituto de Salud Carlos III. Así lo refleja la Resolución de 14 de enero de 2011 del Instituto, mediante la que se concede a CIBER-BBN una ayuda de 4.573.100€.

Además se cuenta con numerosas subvenciones del MICINN, actualmente han pasado al Ministerio de Economía y Competitividad, concedidas para la cofinanciación del salario de técnicos de apoyo, en la modalidad de técnicos de transferencia y con otras destinadas a la financiación de proyectos de investigación.

La siguiente tabla desglosa las transferencias y subvenciones recibidas en 2011, indicando sus características:

Referencia	Organismo convocante	Cuantía concedida
ISCIII	TRANSFERENCIA-ISCIII	4.573.100,00 €
SA-002-11	MICINN LIA RRHH RYC	183.600,00 €
SA-003-11	MICINN LIA RRHH JDC	96.000,00 €
SA-004-11	MICINN LIA RRHH PTA'S	415.800,00 €
SA-009-11	ISCIII -Euronanomed	160.325,00 €
SA-010-11	ISCIII -Euronanomed	160.325,00 €
SA-012-11	MICINN INNCIDE	232.900,00 €
SA-013-11	MICINN INNPACTO	136.831,72 €
SA-018-11	MICINN INNPACTO	152.617,00 €
SA-016/11	DGA PTA'S DGA	28.570,87 €

Habiendo cumplido los requisitos de concesión y siguiendo las normas de valoración y de registro contable detalladas en la nota 3 de esta memoria, se han registrado en contabilidad, según el siguiente análisis del movimiento:

Saldo al inicio del ejercicio: 3.201.927,54 €  
 (+) Recibidas en el ejercicio: 4.950.691,00 €  
 (-) Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio: - 6.998.875,11 €  
 Saldo final del ejercicio: 1.153.743,43 €

El Consorcio cumple los requisitos legales exigidos para el mantenimiento de tales transferencias y subvenciones.

A 31 de diciembre de 2011, los pasivos financieros recogidos en «otras deudas a largo plazo» del Pasivo no Corriente del Balance, se corresponden con subvenciones plurianuales que deberán ejecutarse en los ejercicios 2013 y sucesivos y ascienden a 882.103€.

A 31 de diciembre de 2011, los pasivos financieros a corto plazo recogidos en el pasivo corriente, correspondientes a las subvenciones a ejecutar en 2012, ascienden a 993.733€.

Con fecha 1 de julio de 2011, Dña. Begoña Pérez Magallón, adjudicataria de una subvención otorgada al Consorcio por el Ministerio de Ciencia e Innovación dentro del Subprograma de Personal de Técnicos de Apoyo en la modalidad de Técnicos de Transferencia, presentó la renuncia a la misma, por dejar de cumplir los requisitos necesarios para la adjudicación, ya que con esa misma fecha, pasó a desempeñar el cargo de Gerente del Consorcio. Así pues, se procedió al reintegro de la parte correspondiente a la anualidad 2011 no ejecutada, ascendiendo a 10.770,41€.

Como otras circunstancias de carácter sustantivo que afecte a los ingresos y los gastos:

El Consorcio cuenta con una transferencia de 9.000€ por parte de Caja Ingenieros, entidad bancaria con la que trabaja el Consorcio.

Así mismo, se ha reseñar que se ha solicitado a la Agencia Tributaria, la rectificación de la declaración censal de alta de la entidad, a través de una declaración sustitutiva, en lo concerniente a considerar a la entidad como sujeto pasivo del Impuesto sobre el Valor Añadido, con derecho a la deducción de las cuotas soportadas del Impuesto sobre el Valor Añadido desde el inicio de su actividad, fecha 01/01/2007, en virtud de lo establecido por el artículo 122.3 de la Ley 58/2003 General Tributaria. En base a esta solicitud, se presentó en las declaraciones del IVA del tercer y cuarto trimestre de 2011, las cuotas de IVA soportadas en el tercer y cuarto trimestre del 2007, respectivamente, generando este hecho unos ingresos en el Consorcio, cuyo importe asciende a 334.746,85€. Dicho importe compensa parte del pago que se debería de haber hecho a Hacienda por el IVA de estos dos trimestres, quedando el resto pendiente de recibir una vez se obtenga la conformidad de la Agencia Tributaria.

Los ingresos financieros han ascendido durante el ejercicio 2011 a 30.323,42€.

### V.8 Provisiones y contingencias

A:

Descripción/n.º de cuentas	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
A largo plazo				0
14				
A corto plazo	28.782,93	19.445,28	28.782,93	19.445,28
58				

B: En el ejercicio 2011 se ha estimado una provisión para cubrir el pasivo devengado por indemnizaciones por la finalización de contratos de obra y de proyecto, cuantificados de acuerdo a la indemnización prevista en la legislación laboral y proporcional a los días trabajados, que asciende a 19.445,28 euros.

C: Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Consorcio cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Consorcio tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

El calendario previsto para hacer frente a esta obligación es la fecha fin de contrato de cada trabajador.

D: El procedimiento de cálculo aplicado se realiza de acuerdo a la legislación laboral vigente, en base a los días trabajados, resultantes de la resta entre la fecha de comienzo de contrato y la fecha fin del mismo.

Según dichos días trabajados y la retribución anual del contratado, se obtiene la cantidad con la que habría que indemnizar al trabajador el día que finalice su contrato.

Estas estimaciones, pueden verse afectadas por variaciones en el día de finalización del contrato, ya que puede ser modificado, siendo aumentado o disminuido en el ejercicio venidero; o por variaciones en la retribución anual.

### V.9 Información presupuestaria

Presupuesto aprobado. Presupuesto de Explotación. Cuenta del resultado económico patrimonial. Debe.

Descripción	Ejercicio 2011
A) GASTOS	
1. REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	0
2. APROVISIONAMIENTOS	180
a) Consumo de mercaderías	150

Descripción	Ejercicio 2011
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Otros gastos externos	30
<b>3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>4.882,00</b>
a) Gastos de personal	3.826,00
a.1) Sueldos y salarios	2.898,00
a.2) Indemnizaciones	0
a.3) Cotizaciones sociales a cargo del empleador	928
a.4) Otros	0
b) Prestaciones sociales	0
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	963
d) Variación de provisiones de tráfico	0
d.1) Variación de provisiones de existencias	0
d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	0
e) Otros gastos de gestión	93
e.1) Servicios exteriores	0
e.2) Tributos	6
e.3) Otros gastos de gestión corriente	87
f) Gastos financieros y asimilables	0
f.1) Por deudas	
f.2) Pérdidas de inversiones financieras	
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	
h) Diferencias negativas de cambio	
<b>4. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	
a) Transferencias corrientes	
b) Subvenciones corrientes	
c) Transferencias de capital	
d) Subvenciones de capital	
e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	
<b>5. PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	
a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	
b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	
c) Gastos extraordinarios	
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	
e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	0
Ahorro	36
<b>Total debe</b>	<b>5.098,00</b>

Presupuesto aprobado. Presupuesto de Explotación. Cuenta del resultado económico patrimonial. Haber:

Descripción	Ejercicio 2011
<b>B) INGRESOS</b>	
<b>1. VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS</b>	<b>210</b>
a) Ventas	210
b) Prestaciones de servicios	
b.1.) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	
b.2.) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	
b.3.) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	0
c) Devoluciones y 'rappels' sobre ventas	

Descripción	Ejercicio 2011
2. AUMENTO DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	
3. INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	
a) Ingresos tributarios	
a.1.) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	
a.2.) Contribuciones especiales	
b) Cotizaciones sociales	
4. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	29
a) Reintegros	
b) Trabajos realizados por la entidad	
c) Otros ingresos de gestión	
c.1.) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	
c.2.) Excesos de provisiones de riesgos y gastos	
d) Ingresos de participaciones en capital	
e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	
f) Otros intereses e ingresos asimilados	29
f.1.) Otros intereses	29
f.2.) Beneficios en inversiones financieras	
g) Diferencias positivas de cambio	0
h) Ingresos de operaciones de intercambio financiero	
5. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL	4.859,00
a) Del Estado	0
b) De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	4.573,00
c) De otros del sector público estatal de carácter administrativo	
d) Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	
e) De la Unión Europea	
f) De Otros	286
6. GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	
b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	
c) Ingresos extraordinarios	
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	
Desahorro	0
<b>Total haber</b>	<b>5.098,00</b>

Presupuesto aprobado. Presupuesto de Capital. Estado del flujo neto de tesorería del ejercicio. Pagos:

Descripción	Ejercicio 2011
1. OPERACIONES DE GESTIÓN	5.603,00
a) Compras netas	180
b) Servicios exteriores	85
c) Tributos	6
d) Gastos de personal	4.204,00
e) Prestaciones sociales	1.128,00
f) Transferencias y subvenciones	0
g) Gastos financieros	0
2. GASTOS DE FORMALIZACIÓN DE DEUDAS	0
3. ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	45
a) Destinados al uso general	
b) Inmateriales	5

Descripción	Ejercicio 2011
c) Materiales	40
d) Gestionadas	0
e) Financiero	0
4. CANCELACIÓN ANTICIPADA DE DEUDAS A LARGO PLAZO	
a) Empréstitos y pasivos análogos	
b) Préstamos recibidos	
c) Otros conceptos	
d) Provisiones para riesgos y gastos	
5. ADQUISICIONES DE INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	
a) En capital	
b) Valores de renta fija	
c) Créditos	
d) Otros conceptos	
6. CANCELACIÓN DE DEUDAS A CORTO PLAZO	
a) Empréstitos y pasivos análogos	
b) Préstamos recibidos	
c) Otros conceptos	
7. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	0
TOTAL PAGOS	5.648,00
SUPERÁVIT DE TESORERÍA	

Presupuesto aprobado. Presupuesto de Capital. Estado del flujo neto de tesorería del ejercicio. Cobros:

Descripción	Ejercicio 2011
1. OPERACIONES DE GESTIÓN	5.098,00
a) Ventas netas	210
b) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	0
c) Cotizaciones sociales	4.573,00
d) Transferencias y subvenciones	29
e) Ingresos financieros	286
f) Otros ingresos de gestión	0
2. DEUDAS A LARGO PLAZO	
a) Empréstitos y pasivos análogos	
b) Préstamos recibidos	
c) Otros conceptos	
3. ENAJENACIONES DE INMOVILIZADO	
a) Inmaterial	
b) Material	
c) Financiero	
4. DEUDAS A CORTO PLAZO	
a) Empréstitos y pasivos análogos	
b) Préstamos recibidos	
c) Otros conceptos	
5. ENAJENACIÓN O REINTEGRO DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	
a) Inversiones en capital	
b) Inversiones en valores de renta fija	
c) Créditos	0
d) Otros conceptos	
6. APORTACIONES PATRIMONIALES	

Descripción	Ejercicio 2011
7. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	
TOTAL COBROS	5.098,00
DÉFICIT DE TESORERÍA	550

Liquidación del presupuesto. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico patrimonial:

Descripción	Ejercicio 2011
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	
a) Impuestos	
b) Tasas	
c) Otros ingresos tributarios	
d) Cotizaciones sociales	
2. Transferencias y subvenciones recibidas	6.851.134,89
a) Del ejercicio	6.400.795,20
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0
a.2) transferencias	6.400.795,20
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	450.339,69
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	238.451,06
a) Ventas netas	
b) Prestación de servicios	238.451,06
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	
7. Excesos de provisiones	
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	7.089.585,95
8. Gastos de personal	-4.163.591,94
a) Sueldos, salarios y asimilados	-3.216.831,95
b) Cargas sociales	-946.759,99
9. Transferencias y subvenciones concedidas	0
10. Aprovisionamientos	-510.662,03
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-307.438,55
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-203.223,48
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-500.619,03
a) Suministros y otros servicios exteriores	-439.467,50
b) Tributos	-61.151,53
c) Otros	0
12. Amortización del inmovilizado	-1.712.631,39
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-6.887.504,39
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	202.081,56
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-1.282,85
a) Deterioro de valor	
b) Bajas y enajenaciones	-1.282,85
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	



Descripción	Ejercicio 2011
14. Otras partidas no ordinarias	333.908,12
a) Ingresos	334.746,85
b) Gastos	-838,73
II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	534.706,83
15. Ingresos financieros	30.323,42
a) De particiones en instrumentos de patrimonio	
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	
a.2) En otras entidades	
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	30.323,42
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	
b.2) Otros	30.323,42
16. Gastos financieros	
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	
b) Otros	
17. Gastos financieros imputados al activo	
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	
a) Derivados financieros	
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	
19. Diferencias de cambio	-313,93
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	
b) Otros	
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	30.009,49
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	564.716,32

Liquidación del presupuesto. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo:

Descripción	Ejercicio 2011
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	5.152.013,02
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	
2. Transferencias y subvenciones recibidas	4.948.533,99
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	138.449,40
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	
5. Intereses y dividendos cobrados	24.564,53
6. Otros Cobros	40.465,10
B) Pagos	5.014.576,32
7. Gastos de personal	4.084.389,02
8. Transferencias y subvenciones concedidas	
9. Aprovisamiento	302.858,41
10. Otros gastos de gestión	538.812,32
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0
12. Intereses pagados	
13. Otros pagos	88.516,57
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	137.436,70
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	0
1. Venta de inversiones reales	

Descripción	Ejercicio 2011
2. Venta de activos financieros	
3. Otros cobros de las actividades de inversión	
D) Pagos:	73.090,78
4. Compra de inversiones reales	73.090,78
5. Compra de activos financieros	
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-73.090,78
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	0
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	
3. Obligaciones y otros valores negociables	
4. Préstamos recibidos	
5. Otras deudas	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	
6. Obligaciones y otros valores negociables	
7. Préstamos recibidos	
8. Otras deudas	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	
J) Pagos pendientes de aplicación	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	64.345,92
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	989.201,35
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	1.053.547,27

#### V.10 Indicadores financieros y patrimoniales

a) Liquidez inmediata	74,2 :	Fondos líquidos	1.053.547,27
		Pasivo corriente	1.419.935,93
b) Liquidez a corto plazo	232,1 :	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	1.053.547,27 + 2.242.129,97
		Pasivo corriente	1.419.935,93
c) Liquidez general	232,1 :	Activo Corriente	3.295.677,24
		Pasivo corriente	1.419.935,93
d) Endeudamiento	51,96 :	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.419.935,93 + 882.103,45
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	1.419.935,93 + 882.103,45 + 2.128.448,34
e) Relación de endeudamiento	160,97 :	Pasivo corriente	1.419.935,93
		Pasivo no corriente	882.103,45
f) Cash-flow	1.674,98 :	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.419.935,93 + 882.103,45
		Flujos netos de gestión	137.436,70

## g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

## 1) Estructura de los ingresos:

## Ingresos de gestión ordinaria (IGOR)

ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
	96,64	3,36	0

## 2) Estructura de los gastos

## Gastos de gestión ordinaria (GGOR)

G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
60,45		7,41	32,13

3) Cobertura de los gastos corrientes:	97,2:	$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}}$	$\frac{6.887.504,39}{7.089.585,95}$
--	-------	---	-------------------------------------

## V.11 Hechos posteriores al cierre

Se hace constar que en el ejercicio 2012 se ha recibido un requerimiento por parte de la Agencia Tributaria solicitando documentación para llevar a cabo el inicio de la comprobación limitada del IVA presentado en 2011.

Así pues se reseñan las dudas sobre la posibilidad de que prospere la solicitud, tanto por prescripción del derecho a devolución de una parte del IVA soportado, como por otros aspectos susceptibles de controversia. El importe que supone dicho reconocimiento en los ingresos de 2011, asciende a 332.846,54€.